



Convocatoria para la presentación de propuestas de posgrado correspondiente a:

## "ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE POSGRADO FAU" CICLO LECTIVO 2025

Apertura de la convocatoria: 29/07/24 Cierre de la convocatoria: 30/08/24

# GUÍA DE CARGA DE FORMULARIO B2 – Jornadas, Congresos, Encuentros Científicos, Talleres O Workshops, Etc.

Las Jornadas, Congresos, Encuentros Científicos, Talleres o Workshop, u otra actividad de posgrado no indicada anteriormente, son instancias necesarias para la actualización o profundización en alguna temática determinada, con un régimen diferente de participación y dictado. Su duración mínima será de 15 horas reloj presenciales para la obtención de un certificado de asistencia y como mínimo de 30 hs. reloj presenciales y la presentación de un Informe Final (IF) para la obtención de un certificado de aprobación. Las propuestas serán evaluadas por la CGAPG y aprobadas por el CD. Estas actividades serán evaluadas y clasificadas según los siguientes criterios:

#### **B2.1. Jornadas**

Serie de reuniones que podrán adoptar las modalidades incluidas en este ítem.

#### **B2.2.** Congreso

Reunión realizada con el propósito de difundir, intercambiar y/o debatir avances en el conocimiento de una problemática específica.

#### B2.3. Mesa Redonda

Reunión de un grupo de expertos que poseen visiones divergentes respecto de un tema, exponen frente al público en forma sucesiva. Debe ser dirigido por un coordinador, el cual puede contar con el apoyo de moderadores, en función del número de expertos invitados.

#### B2.4. Taller o Workshop

Reunión de personas con intereses académicos y/o profesionales comunes, cuyo objetivo es mejorar sus habilidades o su eficiencia, trabajando juntos con la orientación de especialistas. En su organización y realización intervienen: un coordinador o director y asesores de grupos de trabajo (Instructores).

#### **GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La presentación para la aprobación de las Jornadas, Congreso, Encuentro Científico, Taller Workshop y el resto de las actividades de posgrado, que en la presentación deberá respetar la numeración y orden establecidos a continuación:

- 1. **Título:** Nombre asignado a la **Jornada, Congreso, Encuentro Científico, Taller o Workshop**, etc.
- 2. **Docente/s Organizador/es**: Para organizar cualquiera estas actividades de posgrado, es requisito ser o haber sido Profesor/a Titular o Adjunto/a Ordinario/a de la FAU. También podrán ser organizados por o junto a profesores/as invitados/as de la UNLP y por otros/as profesionales o investigadores/as que acrediten antecedentes comprobables de reconocida calidad académica, evaluada y aprobada por la CGAPG y el CD, considerando si poseen méritos equivalentes.
  - El **Equipo Docente** podrá conformarse con la estructura detallada a continuación, no siendo indispensable tener todos los roles, salvo el de/la Docente Responsable de la Actividad. Son requerimientos y funciones de los integrantes del equipo docente:









- **2.1. Docente Responsable (DR)**: Es el/a responsable de los contenidos académicos y del desarrollo de la actividad. El **Equipo Docente** podrá conformarse por uno o hasta 2 (dos) Docente(s) Responsable(s). Se requiere ser Profesor/a Titular o Adjunto/a Ordinario/a de la FAU. También podrán ser DR Profesores/as Invitados/as de la UNLP u otros Profesionales o Investigadores/as que acrediten antecedentes comprobables de reconocida calidad académica y/o profesional, a ser evaluado/a y aprobado/a por la CGAPG y el CD, considerando si poseen méritos equivalentes.
- **2.2. Coordinador/a:** Podrá haber un/a coordinador/a que estará a cargo de organizar y coordinar los aspectos académicos y ejecutivos de la actividad. Deberá ser JTP FAU o UNLP aprobado/a por concurso y deberá ser como mínimo ACD designado/a.
- **2.3. Auxiliar Docente (AD)**: Aquellos/as que asistan a los/las participantes en el caso haber actividades a ser guiadas. Podrá ser designado/a como máximo un/a AD por cada 30 participantes. El/la Docente Responsable, indicará quienes serán AD en un listado con un orden de prelación. El/la AD deberá ser mínimamente JTP ó ACD designado/a por concurso.
- **2.4. Expositor/a**: Es un/a experto/a en una temática, que participa de la actividad con una exposición, en el marco de las actividades programadas. Se deberá indicar en su CV, los antecedentes académicos y/o profesionales que respalden su experiencia en el contenido o la temática que expondrá.

\*Los antecedentes de cada uno de los/las miembros del equipo docente deberán necesariamente registrar relación con la temática abordada en la actividad. Serán aprobados/as por la CGAPG y el CD y designados posteriormente a la finalización de la actividad. Para el caso de los AD, se los/las designará de acuerdo a la cantidad de inscriptos y el orden de prelación presentado. Los/las expositores/as serán aprobados pero no serán designados.

- 3. **Duración**: La carga horaria total de la actividad será en horas reloj. Las horas parciales durante la semana serán acordes al cronograma: intensivo, semanal o quincenal propuesto (en caso de tener preferencia o dificultad para realizar las actividades, indicar que días de la semana). Se debe señalar si la actividad se va a desarrollar en el primero y/o segundo cuatrimestre, una fecha tentativa de inicio y de finalización, definiendo el día o días de la semana, propuesto para su dictado. Si se contempla una carga horaria parcial a distancia, no podrá superar el 30% de las previstas presencialmente.
- 4. **Charla Informativa.** Indicar si está previsto brindar a una charla informativa previa al inicio de las actividades y en qué día y hora. Si fuera el caso, deberá ser al menos con dos semanas de anterioridad al inicio de la actividad.
- 5. **Área Temática y Campo de Aplicación:** Indicar el/las áreas temáticas y su/s campo/s de aplicación en el cuadro detallado en la pág. 4 de la convocatoria.
- 6. Introducción:
  - 6.1. Fundamentos
  - 6.2. Propósitos
  - 6.3. Origen de la propuesta
- 7. **Antecedentes.** De la actividad en la FAU u otras instituciones.
- 8. **Objetivos**. Explicitar los objetivos generales y particulares de la propuesta formativa.
- 9. **Contenidos.** Se entiende por contenidos al plan de estudios de la actividad 9.1. Detallar en general los contenidos.
  - 9.2. Detallar los contenidos agrupados en unidades temáticas descriptas sintéticamente.
- 10. Programa. Agrupados en unidades temáticas descriptos sintéticamente. Detallar las actividades a realizar por módulo/día de curso en base a un cronograma, según la periodicidad pautada, e indicar quién estará a cargo del dictado del contenido en el caso de participar más de un docente responsable. En el caso que haya expositores, indicar el tema que expondrán y el día dentro del cronograma. Cuadro Síntesis:









Unidad	N° Clase /	Contenidos	Docente / Disertante
Temática	Carga		
	horaria		
Unidad 1	1 (4 hs.)		
	2 (4 hs.)		
	3 (4 hs.)		
Unidad 2	4 (4 hs.)		
	5 (4 hs.)		
	6 (4 hs.)		
Unidad 3	7 (3 hs.)		
	8 (3 hs.)		
TOTAL	30 hs.		

La propuesta puede estar dividida por unidades, módulos u otros (expresado en la primera columna). Las unidades contendrán una cantidad de clases de determinada carga horaria (Columna N° clase y carga horaria), con contenidos específicos que se deberán indicar a modo de títulos (columna contenidos). Cada clase con su contenido será dictada por el/la/los Docentes Responsables (columna docente/disertante), indicando su participación además de la participación del disertante. El cuadro puede ser adaptado según el requerimiento del equipo docente.

#### 11. Metodología:

**Modalidad Presencial:** Prevé sus actividades presenciales en los espacios físicos de la FAU, que deberá de contar con un aula virtual en el sistema de Aulas Web Posgrado UNLP- AWP, como espacio de repositorio de materiales didácticos, bibliográficos, interacción entre docentes y estudiantes, y gestión de entregas parciales y/o final.

**Modalidad semipresencial:** Podrá desarrollar sus actividades de forma mixta presencial y a distancia (de forma sincrónica y/o asincrónica), las mismas serán articuladas a través del entorno de AWP, las instancias presenciales correspondientes a esta modalidad, se desarrollarán en espacios físicos de la FAU.

**Modalidad a distancia:** Presentará todas sus actividades a distancia, desarrolladas a través de la mediación tecnológica (sincrónica y/o asincrónica) que serán articuladas mediante el sistema de AWP.

\*Toda actividad de posgrado que incorpore algún nivel de mediación tecnológica para el dictado y desarrollo de sus actividades de enseñanza y aprendizaje (modalidad semipresencial y modalidad distancia), deberá implementarlo a través del sistema de Aulas Web Posgrado UNLP (AWP) utilizado como entorno institucional, además, será obligatorio participar de la actividad de capacitación "Curso Estrategias y herramientas para el diseño pedagógico en Aulas Web Posgrado (AWP)". En la presentación de la propuesta se deberán detallar las estrategias tecnológicas y pedagógicas para su implementación sincrónica, asincrónica o combinada; también el detalle de los recursos y herramientas que se utilizarán para el dictado y la práctica de los contenidos, incluyendo la metodología de trabajo para el desarrollo de las actividades, la interacción, el sistema tutorial de asistencia previsto para los participantes, las evaluaciones parciales y la evaluación final. Ver guía de planificación de actividades EAD FAU.

- 12. **Bibliografía:** Indicar la bibliografía de lectura obligatoria/orientativa correspondiente a cada unidad temática.
- 13. **Evaluación**: Indicar si presenta o no proceso de evaluación. En el caso que exista, explicitar el tipo de evaluación para su aprobación. Será preferentemente una evaluación con presentación escrita y/o gráfica. Se exigirá una asistencia no inferior al 80% de los encuentros programados. El Trabajo deberá ser presentado dentro del plazo máximo de un año a contar desde la fecha de finalización de la actividad. El/la Docente o Equipo Docente Responsable deberá indicar el plazo de presentación. **Se debe indicar cuál es la calificación mínima de aprobación de la actividad.**









- 14. **Destinatarios**: Describir hacia qué población está destinada la actividad, en el caso que sea a profesionales y/o docentes, especificar el perfil. Si se desea incluir estudiantes de los últimos años con mayores requerimientos a los establecidos, indicar que porcentaje de la carrera debe tener aprobada o que materias específicas, recordando que para las actividades de posgrado deberá ser un estudiante avanzado contando como mínimo con el 80% de las cursadas de la carrera de arquitectura aprobadas.
- 15. **Cupos**. Indicar cuál es el número de estudiantes máximo y mínimo que permita implementar la metodología y alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo de la actividad. Se deberá indicar la cantidad mínima de personas participantes para su inicio, que deberá contar al menos con 10 personas inscriptas hasta su inicio, salvo pedido o justificación del DR o Equipo de DR.
- 16. **Becas.** Indicar si se otorgarán becas, a que población estarán dirigidas y que requisitos deben cumplir para acceder ellas. Las becas detalladas correrán por cuenta del Docente Responsable o Equipo de Docentes Responsables.
- 17. **Necesidades:** Explicitar que equipamientos, instrumentos y espacio físico o virtuales que se requieren para su dictado en las diferentes modalidades (Presencial, Semipresencial o a Distancia).
- 18. **Curriculum:** El/la Docente/s Responsable/s; Coordinador/a; Auxiliar/es Docente/s y Expositor/a/s, deberá/n entregar un currículum vitae resumido (máximo 2 carillas), con datos personales completos: Nombre completo, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjeros, Domicilio, Título de Grado y Posgrado, número de CUIL O CUIT, teléfonos y correo electrónico de contacto, indicar perfil Google académico.
- 19. **Información Anexa.** Se podrá agregar a la presentación, cualquier otra información que considere relevante. En caso de que exista un motivo para no cumplimentar algunos de los puntos requeridos, se deberá justificar.
  - **Aula Virtual.** Tanto las propuestas de dictado presencial como a distancia o semipresenciales deben solicitar la creación de un AWP (Aula WEB de Posgrado) UNLP, habilitando su uso como repositorio, espacio de intercambio de materiales, alojamiento de entregas y/o evaluaciones y encuestas, funcionando como un aula ampliada. Deberán solicitarla ante la Secretaría de Posgrado una vez aprobada la actividad, para su uso durante el curso de capacitación, con no menos de 15 días de antelación al inicio. La gestión para habilitación del AWP se realizará ante EAD FAU y EAD UNLP, responsables del funcionamiento.
- 20. **Presentación.** Con la convocatoria se incluye un anexo de carga en formato Excel. La presentación deberá respetar los puntos detallados anteriormente, incluyendo la numeración de los datos requeridos. Se deberá enviar copia digital con todos los requisitos solicitados (propuesta, formularios, CV's), que deberán ser unificados en formato PDF y enviado a la dirección de correo posgrado@fau.unlp.edu.ar, antes de la fecha de cierre.

En la presentación de Curriculum Vitae, se deberán detallar los datos según siguiente formato:

### Presentaciones B1 y B2: Cursos y Seminarios o Jornadas, Congresos, Encuentros Científicos, Talleres o Workshops, Etc.

#### Docente/s Responsable/s

- 1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos en instituciones otorgantes. Si es investigador, en que dependencia/s reviste su actividad y su categorización.
- 2. Situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y Cargo/s Ordinario/s) o Profesional (Antecedentes que evidencien su relevancia, reconocimiento y experticia en el campo de conocimiento específico)
- 3. Apellidos y Nombres completos
- 4. DNI o Número de Pasaporte si es extranjero
- 5. CUIT/CUIL
- 6. Domicilio real
- 7. Teléfonos: de línea y celular
- 8. Correo electrónico de contacto,
- 9. CV sintético (2 carillas)









	10. Poseer perfil Google Académico	
	La actividad solo podrá tener hasta dos docentes responsables, según lo establecido para cada uno de los programas PDC o PAP.	
Coordinador/a	<ol> <li>Indicar títulos de Grado y Posgrado obtenidos e institución/es otorgantes. Si es investigador en que dependencia/s reviste su actividad y su categorización.</li> <li>Situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y Cargo/s Ordinario/s)</li> <li>Apellidos y Nombres completos</li> <li>DNI o Número de Pasaporte si es extranjero</li> <li>CUIT/CUIL</li> <li>Domicilio real</li> <li>Teléfonos: de línea y celular</li> <li>Correo electrónico de contacto,</li> <li>CV sintético</li> <li>Poseer Perfil Google Académico</li> <li>Si hay un solo Docente Responsable, puede haber un coordinador por actividad que deberá registrar la aprobación de JTP FAU o UNLP aprobado por concurso y deberá ser como mínimo ACD designado. En caso de haber dos docentes responsables, uno de ellos asumirá la coordinación.</li> </ol>	
Auxiliares Docentes	<ol> <li>Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e institución/es otorgantes.</li> <li>Situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y cargo/s ordinario/s)</li> <li>Apellidos y nombres completos</li> <li>DNI o Número de Pasaporte si es extranjero</li> <li>CUIT/CUIL</li> <li>Domicilio real</li> <li>Teléfonos: de línea y celular</li> <li>Correo electrónico de contacto,</li> <li>CV sintético</li> <li>Poseer perfil Google Académico</li> <li>Habrá un auxiliar docente por actividad que deberá registrar el cargo de ACD por concurso. Se designará un auxiliar docente cada 10 alumnos inscriptos.</li> </ol>	
Expositores/as	<ol> <li>Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e institución/es otorgantes.</li> <li>Si corresponde, situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y cargo/s ordinario/s)</li> <li>Actividad profesional o desempeño laboral</li> <li>Apellidos y Nombres completos</li> <li>DNI</li> <li>Domicilio real</li> <li>Teléfonos: de línea y celular</li> <li>Correo electrónico de contacto,</li> <li>CV sintético</li> <li>Poseer perfil Google Académico (Opcional)</li> <li>*Los expositores deberán acreditar pertinencia en la temática que desarrolla la actividad. Se deberá indicar en el cronograma de actividades su participación temática, el día y horas previstas de participación. Serán aprobados pero no designados.</li> </ol>	

Apertura de la convocatoria: 9:00 del lunes 29/07/24 Cierre de la convocatoria: 17:00 del viernes 30/08/24

Consultas a la Secretaría de Posgrado: De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00











Correo-e: posgrado@fau.unlp.edu.ar

Telefónicamente: +54 221 423-6587 al 90 int. 268

Presencialmente: calle 47 N°162 esq. 117, primer piso área administrativa

Mayor información: Página web FAU: www.fau.unlp.edu.ar

Esp. Arq. Sergio E. Gutarra S. Secretario de Posgrado



